JORGE IGNACIO ÁLVAREZ LÓPEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. **98.491.742 de Bello (Antioquia),** quien actúa en su calidad de **SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO** de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 1995 del 20 de junio de 2019, facultado para contratar de conformidad con la Resolución 2752 del 26 de agosto de 2019, modificada parcialmente por la Resolución 3201 del 24 de septiembre de 2019, mediante el presente escrito designo la supervisión de los contratos que a continuación se relacionan, a partir del día 25 de mayo y hasta el 15 de junio de 2022**,** en **JENNY CAROLINA MORENO REYES**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.022.344.008 quien desempeña el empleo de **Profesional Especializado, Código 2028, Grado 15, del Grupo Interno de Trabajo ARN Meta – Orinoquía,** de conformidad con la designación a ella hecho, mediante la Resolución No. 0979 del 9 de mayo de 2022, "*Por la cual se designa la Coordinación de un Grupo Interno de Trabajo*". Esto, atendiendo a que el empleado público y actual supervisor **JUAN CARLOS SILVA HERNÁNDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.895.611, quien desempeña el empleo de **Profesional Especializado, Código 2028, Grado 23, de la Dirección General** de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, le fue concedido el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones, a partir del 25 de mayo y hasta el 15 de junio de 2022, inclusive, mediante la Resolución No. 0875 del 27 de abril de 2022.

En consecuencia, y una vez termine la presente designación, es decir, a partir del día 16 de junio de 2022, la supervisión de los contratos que aquí se relacionan, retornarán a **JUAN CARLOS SILVA HERNÁNDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.895.611, quien desempeña el empleo de **Profesional Especializado, Código 2028, Grado 23, de la Dirección General** de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.

Lo anterior, en virtud de la solicitud elevada por **JENNY CAROLINA MORENO REYES**, Coordinador (e) Grupo Interno de Trabajo ARN Meta – Orinoquía, de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, mediante MEM22-006228 de fecha 13 de mayo de 2022.

Contratos Electrónicos de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión:

No. CONTRATO	No. PROCESO SECOP II	NOMBRE CONTRATISTA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CONTRATO EN ESTADO
112-2022	CD-ARN-101-2022	MASSIEL JANINE MENDOZA RAMÍREZ	1.121.858.500	EN EJECUCIÓN
120-2022	CD-ARN-101-2022	SILVIA CRISTINA DIAZ SÁNCHEZ	40.417.458	EN EJECUCIÓN
121-2022	CD-ARN-102-2022	GERARDO ESTEBAN MUNAR SINESTERRA	86.085.772	EN EJECUCIÓN
127-2022	CD-ARN-107-2022	LUIS ALBERTO MARTÍNEZ	86.087.790	EN EJECUCIÓN
264-2022	CD-ARN-247-2022	HÉCTOR JAVIER HUELGOS HERNÁNDEZ	9.434.745	EN EJECUCIÓN
286-2022	CD-ARN-267-2022	ANDRÉS FELIPE SACRISTÁN	1.018.403.384	EN EJECUCIÓN
294-2022	CD-ARN-47-2022	MARÍA ALEXANDRA BARRERA TORRES	40.431.018	EN EJECUCIÓN

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado. La versión vigente se encuentra en el software para la administración de la planeación y la gestión.
"El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las que modifique, adiciones o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx"

300-2022	CD-ARN-279-2022	MARÍA ANGÉLICA HERNÁNDEZ SABOGAL	40.434.921	EN EJECUCIÓN
306-2022	CD-ARN-47-2022	JUAN ALEJANDRO LAVERDE MEDINA	86.079.819	EN EJECUCIÓN
311-2022	CD-ARN-280-2022	DENIS AGUILAR NUÑEZ	52.262.042	EN EJECUCIÓN
317-2022	CD-ARN-292-2022	SOLANYI BUITRAGO NAVARRO	1.121.846.723	EN EJECUCIÓN
326-2022	CD-ARN-269-2022	DANILO CARVAJAL NARANJO	86.078.052	EN EJECUCIÓN
348-2022	CD-ARN-272-2022	MIGUEL FERNANDO CONTRERAS PRENS	1.102.794.717	EN EJECUCIÓN
350-2022	CD-ARN-272-2022	HERNANDO ALBERTO ROJAS UMAÑA	86.079.880	EN EJECUCIÓN
353-2022	CD-ARN-272-2022	VIVIANA MARCELA VILLALOBOS ARENAS	1.122.646.876	EN EJECUCIÓN
367-2022	CD-ARN-290-2022	YENNY LORENA VARGAS CAGUA	1.121.819.500	EN EJECUCIÓN
373-2022	CD-ARN-291-2022	YEINI CAROLINA MONTENEGRO RUBIO	1.120.358.193	EN EJECUCIÓN
376-2022	CD-ARN-273-2022	OLGA LUCÍA DIOSSA DIAZ	52.256.575	EN EJECUCIÓN
387-2022	CD-ARN-290-2022	JOHANNA MILENA MOLANO VALDERRAMA	40.186.651	EN EJECUCIÓN
389-2022	CD-ARN-270-2022	ROGER ARMANDO GONZÁLEZ PARRA	80.057.860	EN EJECUCIÓN
391-2022	CD-ARN-285-2022	JORGE BOBADILLA MATÍAS	86.070.877	EN EJECUCIÓN
396-2022	CD-ARN-277-2022	ANDRES FELIPE MONROY RAMOS	1.121.868.097	EN EJECUCIÓN
550-2022	CD-ARN-448-2022	NINI MAYERLI ROJAS RICO	40.216.532	EN EJECUCIÓN
619-2022	CD-ARN-417-2022	CÉSAR AUGUSTO CALDERÓN CAÑÓN	86.066.091	EN EJECUCIÓN

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado. La versión vigente se encuentra en el software para la administración de la planeación y la gestión.
"El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las que modifique, adiciones o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx"

633-2022	CD-ARN-451-2022	PILAR ANDREA LOZADA BERNAL	1.010.214.961	EN EJECUCIÓN
651-2022	CD-ARN-416-2022	LEIDY JOHANNA ROJAS GAÑÁN	1.108.452.988	EN EJECUCIÓN
680-2022	CD-ARN-421-2022	JOHN ARNUBAL CASTRO BOTERO	86.068.192	EN EJECUCIÓN
723-2022	CD-ARN-422-2022	FABIO ALBERTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	86.060.306	EN EJECUCIÓN
778-2022	CD-ARN-440-2022	OMAR FABIÁN PRIETO CASAS	1.121.881.663	EN EJECUCIÓN
791-2022	CD-ARN-423-2022	KENA FAYSUY CARDONA RAMIREZ	1.121.835.057	EN EJECUCIÓN
801-2022	CD-ARN-446-2022	SOLANYI CAROLINA PINZÓN MORENO	1.121.862.223	EN EJECUCIÓN
823-2022	CD-ARN-423-2022	MARÍA EUGENIA UERFA CAMACHO	40.401.447	EN EJECUCIÓN
835-2022	CD-ARN-453-2022	HELENA ALEJANDRA PEÑARETE VELÁSQUEZ	1.121.876.936	EN EJECUCIÓN
867-2022	CD-ARN-454-2022	JHON ALEXANDER GRANDA BARRIOS	1.121.869.527	EN EJECUCIÓN
877-2022	CD-ARN-454-2022	CAROLINA RUEDA FRANCO	53.120.756	EN EJECUCIÓN
884-2022	CD-ARN-454-2022	CAMILO ERNESTO URREA	86.060.993	EN EJECUCIÓN
900-2022	CD-ARN-455-2022	SANDRA MARCELA ROJAS RUIZ	1.121.842.861	EN EJECUCIÓN
907-2022	CD-ARN-424-2022	HÉCTOR ARIEL VÁSQUEZ PÉREZ	86.057.067	EN EJECUCIÓN
910-2022	CD-ARN-431-2022	DIANA KATHERINE PINZÓN RODRÍGUEZ	53.075.677	EN EJECUCIÓN
920-2022	CD-ARN-426-2022	GINA FERNANDA ARÉVALO CAMARGO	1.118.556.309	EN EJECUCIÓN
923-2022	CD-ARN-424-2022	INGRID LIZETH CALDERÓN	1.121.881.081	EN EJECUCIÓN

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado. La versión vigente se encuentra en el software para la administración de la planeación y la gestión.
"El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las que modifique, adiciones o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx"

926-2022	CD-ARN-425-2022	YURIANA ISABEL CORTÉS	1.121.846.165	EN EJECUCIÓN
928-2022	CD-ARN-425-2022	MÓNICA PINEDA MORENO	1.121.874.753	EN EJECUCIÓN
931-2022	CD-ARN-425-2022	NATHALIA GHISELL PINTO GONZÁLEZ	1.121.850.747	EN EJECUCIÓN
934-2022	CD-ARN-454-2022	YIRLEY DIAZ AGUDELO	52.507.355	EN EJECUCIÓN
936-2022	CD-ARN-425-2022	WILDER ALBERTO VALDERRAMA RAMÍREZ	14.568.750	EN EJECUCIÓN
941-2022	CD-ARN-425-2022	HENISLEY ANDREA NUÑEZ MATALLANA	1.121.880.060	EN EJECUCIÓN
943-2022	CD-ARN-460-2022	MIGUEL CUBILLOS HORTUA	1.033.712.915	EN EJECUCIÓN
956-2022	CD-ARN-438-2022	NATALIA ANDREA MEJIRA ROJAS	1.121.857.541	EN EJECUCIÓN
981-2022	CD-ARN-413-2022	HERMINIA ORTIGOZA BARRETO	1.148.707.164	EN EJECUCIÓN
982-2022	CD-ARN-414-2022	PEDRO PABLO IBATA LÓPEZ	79.822.141	EN EJECUCIÓN
986-2022	CD-ARN-414-2022	UILBER VANEGAS RAMÍREZ	1.237.688.087	EN EJECUCIÓN
1030-2022	CD-ARN-474-2022	ANA ALEJANDRA GÓMEZ VACA	1.121.872.950	EN EJECUCIÓN
1031-2022	CD-ARN-474-2022	CLAUDIA ESPERANZA ALFEREZ RIVEROS	52.292.377	EN EJECUCIÓN
1084-2022	CD-ARN-539-2022	SANDRA MILENA MORENO ORJUELA	1.121.960.645	EN EJECUCIÓN
1085-2022	CD-ARN-540-2022	CLAUDIA PATRICIA SASTOQUE RUBIO	40.371.466	EN EJECUCIÓN
1086-2022	CD-ARN-541-2022	MANUEL DARÍO CASTRO PINILLA	80.095.778	EN EJECUCIÓN
1087-2022	CD-ARN-542-2022	LORENA LÓPEZ TOVAR	1.069.724.940	EN EJECUCIÓN

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado. La versión vigente se encuentra en el software para la administración de la planeación y la gestión.
"El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las que modifique, adiciones o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx"

1088-2022	CD-ARN-543-2022	EVANGELISTA HERRERA GÓMEZ	17.332.899	EN EJECUCIÓN
1089-2022	CD-ARN-544-2022	LAURA NATALIA POVEDA SÁNCHEZ	1.057.710.358	EN EJECUCIÓN

Contrato Electrónico de arredramiento de bien inmueble:

CONTRATO	No. PROCESO SECOP II	CONTRATISTA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CONTRATO EN ESTADO
1744-2020	CD-ARN-914-2020	BENEDICTA FORERO DE REY	21.226.535	EN EJECUCIÓN

En su calidad de **SUPERVISORA** será responsable de cumplir con las obligaciones establecidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, así como en los decretos reglamentarios y demás normas concordantes y en el Manual de Contratación de la Entidad.

En constancia de lo anterior, se suscribe el presente documento el **25** de **mayo** de **2022**.

JORGE IGNACIO ÁLVAREZ LÓPEZ
Subdirector Administrativo

Proyectó: Fernando Gutiérrez Calderón – Profesional Especializado – Grupo de Gestión Contractual
Revisó: José Leonardo Herrera Arcila – Abogado Contratista – Grupo de Gestión Contractual
Aprobó: Javier Mauricio Mosquera Lasso – Asesor Coordinador – Grupo de Gestión Contractual

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado. La versión vigente se encuentra en el software para la administración de la planeación y la gestión.
"El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las que modifique, adiciones o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx"